

EL CASO DE *LABIÉRNAGO* Y *LADIERNO* A PARTIR DEL TOPÓNIMO *LEDIÉRNAGO*

FRANCISCO MOLINA DÍAZ

Universidad Pablo de Olavide

Resumen: En este trabajo se presenta el estudio lexicográfico, a partir de un testimonio toponímico, de las variantes formales de los términos *labiérnago* y *ladierno*, exponentes de una confusión referencial que conlleva el cruce de las palabras.

Resumo: Neste traballo preséntase o estudo lexicográfico, a partir dun testemuño toponímico, das variantes formais dos termos *labiérnago* e *ladierno*, expoñentes dunha confusión referencial que leva o cruzamento das palabras.

Abstract : In this work the lexicographical study appears, from a toponymic testimony, of the formal variants of the terms *labiérnago* and *ladierno*, exponents of a referential confusion that entails the crossing of the words.

Palabras clave: Historia de la Lengua española. Historia del Léxico. Lexicografía. Toponimia. Labiérnago. Ladierno.

Palabras chave: Historia da Lingua española. Historia do Léxico. Lexicografía. Toponimia. Labiérnago. Ladierno.

Keywords: History of the Spanish Language. History of the Lexicon. Lexicography. Toponymy. Labiérnago, Ladierno.

o. INTRODUCCIÓN

En el año 2006 la Diputación Provincial de Huelva, a través de su Servicio de Publicaciones, editó una obra de especial interés y de gran utilidad no solo para los historiadores sino también para los que nos dedicamos al estudio de la Historia del Léxico. Se trata de *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media*, de Ana María Anasagasti Valderrama y Laureano Rodríguez Liáñez,¹ estructurada en dos grandes apartados: el primero de ellos realiza un recorrido histórico por “la evolución de Niebla desde la conquista por el rey Alfonso X en la segunda mitad del siglo XIII, hasta su definitiva consolidación en la órbita de la Casa de Niebla a comienzos del siglo XIV” (Anasagasti y Rodríguez, 2006: 13); el segundo es una apreciable colección de documentos de distinta procedencia y fecha. Concretamente, la colección documental está compuesta por 607 textos que abarcan un periodo que

¹Anasagasti Valderrama, Ana María y, Rodríguez Liáñez, Laureano: *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media. Historia y documentos* (2 vols.), Huelva: Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, 2006.

comienza en 1263 y finaliza en 1509. Estos dos bloques se completan con un cuerpo de índices (de documentos, onomástico y toponímico) que facilita la consulta y la labor del investigador. Sin embargo, lo que, desde nuestro punto de vista, como estudiosos de la lengua, más nos interesa es que esta obra edita textos medievales que permiten el acercamiento al estado de la lengua en esta zona de Andalucía en la Baja Edad Media.

1. *LEDIÉRNAGO*

Nuestro interés, dentro de dicho ámbito, será el estudio del léxico. Así, en este trabajo, a partir del topónimo *Lediérnago*, abordaremos el estudio de la voz: su etimología y el tratamiento lexicográfico. El término en cuestión aparece en el documento 240 de la colección de Anasagasti y Rodríguez (2006: 570-581), cuya fecha de datación corresponde a los días 23, 24 y 25 de febrero de 1400. Se trata de un testimonio de amojonamiento en acta notarial, en pergamino, perteneciente al legajo 746 del Archivo Ducal de Medina Sidonia.

Es interesante, desde la perspectiva del estado de la toponimia, comprobar, en primer lugar, si el nombre se ha mantenido, y, a este respecto, confirmamos que dicho topónimo no permanece en uso en la actualidad en la zona limítrofe entre Niebla y Sevilla, es decir, desde la antigua iglesia de Santa María de las Rocinas, hoy El Rocío, junto a la *Madre de las Marismas*, siguiendo hacia el Norte por el límite entre el término municipal de Hinojos, al Este, y los de Almonte y Bollullos Par del Condado, al Oeste, hasta el territorio de Paterna del Campo.

El nombre *Lediérnago* aparece citado en el amojonamiento designando un mojón:

Et de allí partieron el dicho arro-/ yo arriba et los dichos juramentados leuaron a los dichos partidores a vn mojón que diz que di-/ zen el Mojón del Lediernago e dixéronles que aquel era el mojón del Lediernago que ellos auían / dicho en sus dichos los que lo sabían, el qual el dicho mojón enseñaron a vista de ojo a todos los / que lo ver quisieron, el qual mojón

paresçia en él ser fecho de luengo e de antiguo tienpo et dentro en el / dicho mojón estaua naçido vn Lediernago grande et dixeron los dichos juramentados que aquel dicho / mojón sienpre desde que ellos se acordauan vieran e oyeran decir que partía el término entre / Sevilla e Niebla (Anasagasti y Rodríguez, 2006: 577).

1.1. *Ladierno*

Lo primero que hemos de destacar de la forma *Labiérnago* es la total ausencia de testimonios documentales: no hemos encontrado en ningún otro texto la forma *Lediérnago*. No obstante, sí documentamos de manera abundante los términos *labiérnago* y *ladierna* y *ladierno* y *aladierna* y *aladierno*. *Labiérnago* se halla en el NTLLE² por vez primera en el Suplemento de la edición del diccionario académico de 1817, donde aparece definido como “Arbusto. Lo mismo que LADIerno”. A su vez, s. v. *ladierno*, el diccionario usual del mismo año recoge la siguiente definición:

Arbusto con corta diferencia de la magnitud de la alheña. Su corteza es parecida a la del cerezo, sus hojas son bastante grandes, oblongas por la punta y colocadas sin orden. En las ramas tiene algunas espinas alternativamente situadas. Echa muchas flores pequeñas, amontonadas, olorosas y blancas. Á estas suceden unas vainillas del tamaño de las del sauco, arracimadas, blandas, jugosas y negras en el tiempo de su madurez, y dentro de cada una de ellas se contienen tres semillas. *Alaternus* (1817: s. v. *ladierno*).

Esta definición coincide exactamente con la que el diccionario usual de 1803 de la Academia ofrecía para el mismo término, siendo este el primer texto académico en el que aparece *ladierno*, aunque algunos años antes, concretamente en 1787, Terreros y Pando documenta por vez primera en un diccionario la voz, definida como “especie de arbusto, ó planta pequeña, V. Espinar” (1787: s. v. *ladierno*). Desde este momento, *ladierno* se halla en todas las ediciones del diccionario de la Academia y en los sucesivos diccionarios generales de los siglos XIX y XX incluidos en el NTLLE. En la

²Real Academia Española (2001), *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom), Madrid: Espasa.

actualidad, la 22.^a del DRAE mantiene *ladierno*, con referencia etimológica (“Del lat. *alaternus*”), y remite a la voz *aladierna*, bajo la cual se lee:

Arbusto perenne de la familia de las Ramnáceas, de unos dos metros de altura, de hojas grandes, siempre verdes, alternas, coriáceas y oblongas; flores sin pétalos, pequeñas, blancas y olorosas, y cuyo fruto es una drupa pequeña, negra y jugosa cuando está madura” (DRAE: s. v. *aladierna*).

Por su parte, la primera documentación que conocemos para *ladierno* es un texto de entre 1498 y 1501:³ “[...] e presento una petiçion por donde les pide por merçed les den liçençia para que de Valdetomasa corten jara e tomillo e *ladierno* e estepa para chivetiles, porque ge lo inpide la guarda mayor” (1982 [1498-1501]: 271), por lo que no deja de ser llamativo que, además de que no encontremos ningún ejemplo anterior a dicha fecha, no se incluya la voz en obras lexicográficas hasta el siglo XVIII.

Destacamos, igualmente, que a partir del diccionario usual de 1837 de la Academia aparece s. v. *ladierno* la referencia a *aladierna* (“Arbusto. ALADIERNA”), que ya se encuentra en la macroestructura del diccionario de la RAE de 1817 junto con el masculino *aladierno*.⁴

1.2. *Labiérnago*

En cuanto al registro de la voz *labiérnago* en las obras lexicográficas, encontramos el término, como señalamos arriba, en el *Suplemento académico* de 1817 con el significado de “Arbusto. Lo mismo que LADIERNO”. Núñez de Taboada (1825: s. v. *labiérnago*) repite una microestructura semejante para el término, pero los diccionarios usuales de la Academia de

³Rubio Pardos, Carmen; Sánchez González, Rosario, y Cayetano Martín, Carmen (eds.), *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño, 1498-1501*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1982 [1498-1501], en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea], *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [21/10/2008].

⁴*Aladierno* se encuentra por vez primera en el diccionario de 1817, pero la Academia deja de incluirlo en sus sucesivas ediciones desde entonces y hasta 1936, después de que apareciera en el *Diccionario general y técnico hispano-americano* de Rodríguez Navas en 1918 y el *Diccionario histórico de la Lengua Española* de 1933.

1837 y 1843⁵ y el de Salvá de 1846 introducen un nuevo término en disputa, ya que, en lugar de *ladierno* o *aladierno*, remiten a *labierno*. Sin embargo, hay que señalar que *labierno* no aparece en las respectivas macroestructuras del diccionario académico en las ediciones de 1837 y 1843, por lo que la definición de *labiérnago* se transforma en una “pista perdida” (Castillo Peña, 1993; Medina Guerra, 2003). En el *Diccionario Nacional* de Ramón Joaquín Domínguez, de 1853, aparece *labiérnago* remitiendo a *labierno*. Sin embargo, el único *Labierno* que hallamos esconde un error: en Domínguez *Labierno* no presenta referencias botánicas, sino que alude a los romanos Tito y Quinto *Labierno*. Así pues, nuevamente estamos ante una pista perdida.

No encontramos este problema en Salvá en 1846, ya que la definición de *labiérnago* en él es “Arbusto. LABIerno. [ALADIerna.]” y bajo *labierno* hallamos “LABIÉRNAGO. [ALADIerna.]”. Téngase en cuenta que en el diccionario de Salvá se corrige al académico y que las correcciones se indican entre corchetes. En la “Introducción del adicionador” del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá se indica precisamente el caso de *labiérnago*:

Quando en los respectivos artículos escribo CALVETA [CALVETE.], [ENTRECUBIERTA.] ENTRECUBIERTAS, PÉNSIL. [PENSIL.] y en *Labiérnago*, LADIerno. [ALADIerna.] quiero decir que tengo por equivocadas las voces *Calveta* y *Entrecubiertas* que nos da la Academia, y la acentuación de *Pensil*; y que la definición de *Labiérnago* está en *Aladierna* y no en *Ladierno* (Salvá, 1846: XXI).⁶ m. Arbusto. LABIerno. [ALADIerna.]” y “LABIerno. m. LABIÉRNAGO. [ALADIerna.]” (Salvá, 1846: s. vv. *labiérnago* y *labierno*).

⁵Es posible que tengamos que considerar el *labiérnago* que se encuentra en la macroestructura del diccionario usual de la RAE de 1843 como una errata, ya que es el único caso de las ediciones académicas en que aparece dicha variante. Igualmente, destacamos que *labierno* se encuentra en la novena edición del *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, la de 1843, pero en su *Suplemento*.

⁶Debemos tener en cuenta que, aunque en la “Introducción del adicionador” del diccionario de Salvá se cita *ladierno* en lugar de *labierno* —“en *Labiérnago*, LADIerno. [ALADIerna.]” y “la definición de *Labiérnago* está en *Aladierna* y no en *Ladierno*”— (Salvá, 1846: XXI), en la definición de *Labiérnago* no leemos *ladierno* sino *labierno*: “[labiérnago.]

Además de señalar la ausencia de *labierno* en la macroestructura de los diccionarios de la Real Academia y el error de Domínguez, destacamos que, además del de Salvá, incluye la voz *labierno* el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Elías Zero (1895), donde se remite a *labiérnago*, definido como “Arbusto de nueve á diez pies de alto, con hojas lanceadas de color verde oscuro y lustrosas” (1895: s. vv. *labiérnago*, *labierno*).

Por último, en lo que se refiere a los registros lexicográficos, las variantes *aladierna* y *aladierno*, igual que en los casos anteriores, no aparece hasta comienzos del siglo XIX: la Academia, en 1817, recoge en la misma entrada “ALADIERNA Ó ALADIerno. s. f. Arbusto. Lo mismo que LADIERNA” (1817: s. vv. *aladierna*, *aladierno*). Sin embargo, la forma masculina *aladierno* desaparece en las ediciones académicas después de esta primera aparición para no volver a documentarse hasta la edición de 1936, excepción hecha del *Diccionario histórico* de 1933. Desde entonces, se mantiene *aladierno* hasta la 22.^a edición del académico. Frente a esta desaparición de *aladierno*, la forma femenina *aladierna*, tras la aparición conjunta en 1817, se mantiene en las sucesivas ediciones a lo largo de los siglos XIX y XX.

Una vez presentados los testimonios referidos a las variantes formales, comprobamos cuáles son las primeras documentaciones de cada una de ellas.

El primer ejemplo de la voz *labiérnago* pertenece a 1795,⁷ cuando hallamos “Crecen por allí varios vegetales como box, romero, cornicabra, lentisco, *labiérnago* y otras matas” (Cavanilles, 1795: 234). No obstante, las formas con *-d-* son anteriores. Ya señalamos arriba la existencia de una

⁷Cavanilles, Antonio José, *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reyno de Valencia*, I. Madrid: Imprenta Real, 1795, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [25/10/2008].

primera documentación de ladierno de entre 1498 y 1501. Entre 1502 y 1515,⁸ se atestigua por vez primera *ladiérnago*:

E si toviere carreta para traer las sepas e toviere fasta quinze sepas sacadas, o dende abaxo, pague por cada una quatro maravedis de enzina o carrasca e de retama e *ladiernago*, tres maravedis” (1987 [1502-1515]: fol. 3v).

De entre 1575 y 1580 es el primer ejemplo que conocemos de *ladierna*, perteneciente a las *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España. Reino de Toledo*: “A la diez y ocho dixerón que la tierra y lugar no es falto le leña, porque se quema en el encina y xara y *ladierna* y retama y romera” (1951-1963 [1575-1580]: I, 49). Y del mismo periodo es un caso de *ladiérnega*, hallado en las *Relaciones topográficas de los pueblos de España. Madrid*:

Iten quanto al capitulo diez y ocho dixerón que el dicho lugar tiene cerca de el montes aunque son vedados, y que no falta leña que quemar en el, y de ella se proveen del real de Manzanares, y los arboles de que se trae la dicha leña es *ladiernega* y jara y nebras y carrascos” (1949 [1575-1580]: 365).

Sin embargo, las formas con *a-* inicial ofrecen ejemplos mucho más recientes: no hallamos ningún caso de *aladierno* hasta el *Compendio de la flora española* de Blas Lázaro e Ibiza (1896: II, 980), al igual que no encontramos, exceptuando, como en el caso anterior, las apariciones en diccionarios, ejemplos de *aladierna* hasta 1780-1788, según recogen Corominas y Pascual s. v. *aladierna*. Pío Font Quer, por su parte, en *Plantas medicinales* (1962) recoge sinónimos en las distintas lenguas hispánicas como los siguientes:

Sinonimia cast., aladierno, y sus variantes, alidierno, madierno, alitiero, alibierno, ladierno, laderna y linterna, sanguino, sangricio, sangredo,

⁸Sánchez González, Rosario, y Cayetano Martín, Carmen, *Acuerdos del Concejo Madrileño, 1502-1515*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1987 [1502-1515], en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>[25/10/2008].

mesto, palo mesto, palo de Bañón; port., sanguinho-das-sebes, aderno-bastardo; cat., llampuga, llampuguera, llampúdol, llampredell, aladern, alavern, adern, lladern, acader, boix bord; vasc., zumalikarr, zumaligarr, zumalakarr, zumerika, zumelika, zumel, burgi. (1962: § 320).

El problema principal que desde el punto de vista lingüístico plantea esta voz es la confusión etimológica que presentan los diccionarios y que el DCECH puso en evidencia:

Las formas con *-b-* acaso se deban a un cruce con LABURNUM “borne”, aunque este arbusto pertenece a otra familia: es una leguminosa afín a la retama y parecida al codeso. También en catalán hay algo de esto pues *alavern* es la forma mallorquina (DAIcM.) en lugar de *aladern* o *lladern* del Continente” (1980: s. v. *aladierna*).

El problema que plantea la consulta de los diccionarios desde el punto de vista etimológico es, precisamente, el mismo que apunta Corominas: constatamos la existencia de un cruce de términos, quizás motivado por lo que Menéndez Pidal denominaba “equivalencia acústica” entre los sonidos [δ] y [β]. Este cruce permite que aparezca el siguiente panorama en el tratamiento de la etimología en los diccionarios. Para *ladierno*, la primera alusión al origen del término se halla en el *Usual* de 1803 de la Academia, donde, después de la definición, en letra cursiva, se indica el origen *Alaternus*. Esta indicación la mantiene la Academia con idéntica forma hasta 1832, edición en la que ya no aparece marca etimológica,⁹ al remitir, por vez primera también, a la voz *aladierna*, bajo la que, desde 1822, se incluye el nombre científico, *Rhamnus alaternus*, pero no la marca etimológica. Esta indicación del nombre científico se encontrará en las ediciones de 1822, 1832, 1837, 1843 y 1852; desaparece en 1869; en las ediciones de 1884 y 1899¹⁰ remite a la voz *alaterno*, que sí contempla la etimología, y, a partir

⁹Este panorama, en el que se remite a *aladierna* y, por tanto, no se señala la etimología bajo *ladierno*, se repite en las ediciones de 1837, 1843, 1852, 1869, 1884 y 1899.

¹⁰En ambas ediciones, las del *Usual* de 1884 y 1899, bajo *alaterno* se indica la etimología *alaternus*, al igual que se hace desde 1803, fecha en la que se incorpora por vez primera en los diccionarios académicos la voz *alaterno*.

de 1914 la Academia señalará, en todas las ediciones del *Usual*, la etimología *alatërnus*, ya al comienzo de la microestructura, con indicación de la lengua de origen: “Del lat. *alatërnus*”, tal como se mantiene hasta las últimas ediciones del académico.

Por otra parte, los diccionarios no académicos consultados,¹¹ salvo el *Diccionario general y técnico hispano-americano* de Rodríguez Navas (1918),¹² no recogen información etimológica en *ladierno*, ya que todos ellos, excepto el de Núñez de Taboada, remiten a *aladierna*. Respecto a *aladierna*, ni Núñez de Taboada (1825), ni Castro y Rossi (1852), ni Domínguez (1853), ni Gaspar y Roig (1853), ni Zerolo (1895),¹³ ni Toro y Gómez (1901) aportan información etimológica. Salvá (1846), por su parte, solo presenta, tras la definición y en cursiva, el nombre científico, *Rhamnus alaternus*, como sucede en los diccionarios de la Academia entre 1822 y 1852,¹⁴ y solamente Pagés (1902) y Alemany (1917) aportan el origen del término: “Del lat. *alaternus*”.

Sin embargo, aunque, como hemos constatado, desde las primeras apariciones lexicográficas de *labiérnago*¹⁵ se remite desde esta voz a *ladierno*,

¹¹Me refero aquí a las obras de Núñez de Taboada (1825), Salvá (1846), Domínguez (1853), Gaspar y Roig (1855a, 1855b), Zerolo (1895), Toro y Gómez (1901), Pagés (1914) y Alemany (1917).

¹²Rodríguez Navas, después de la definición, incluye la marca de origen: “Del lat. *alaternus*, árbol estéril” (1918: s. v. *ladierno*).

¹³Zerolo (1895), que desvía a *alaternus*, sí presenta en dicha entrada “Del lat. *alatërnus*”. Semejante referencia al origen hallaremos en los mismos diccionarios que van a incluir la procedencia bajo *aladierna*, a saber, el de Pagés (1902) y el de Alemany (1917). A estos hemos de añadir que Rodríguez Navas (1918), en *alaternus*, también inserta similar marca etimológica.

¹⁴Téngase en cuenta lo indicado arriba sobre la “Introducción del adiconador” del diccionario de Salvá y el empleo del diccionario académico como punto de partida para este. El título del de Salvá es suficientemente elocuente: *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*.

¹⁵El *Suplemento* de 1817 de la Academia y el *Diccionario de la lengua castellana* de Núñez de Taboada (1825).

la información sobre la etimología va a ser diversa y fluctuante: aunque la voz aparece en la Academia desde 1817, ninguna de las ediciones desde esta fecha hasta la de 1884, pasando por las de 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869, recoge marca etimológica para el término *labiérnago*. La primera vez que la Academia incluye el origen de la palabra es en el diccionario de 1899, en el que se señala “Del lat. *alaternus*”, coincidiendo, por tanto, con la etimología ofrecida por la Institución para *ladierno* y *alaterno*, como se ha expuesto arriba. Sin embargo, a partir de 1914, cuando la Academia recoge el origen, “Del lat. *alatërnus*”, bajo la voz *ladierno*, en *labiérnago* hallaremos un cambio: ya no se considera que el origen de *labiérnago* es *alaternus* sino el latín *laburnum*, información que se mantiene durante la primera mitad del siglo XX y que se amplía y matiza a partir de 1956, edición en la que encontramos el planteamiento de la siguiente hipótesis: “Del lat. **labŭrničus*, de *labŭrnus*, codeso”. Es evidente que esta explicación encuentra ciertos inconvenientes si no se tiene en cuenta el cruce con *ladierno*, lo que lleva a los académicos a revisar la marca etimológica, nuevamente, en 1984, cuando aparece un origen en *aladierna* con cruce con *laburnus*: “De *aladierna*, posiblemente con cruce del lat. *laburnus*, codeso” (*Usual*, 1984: s. v. *labiérnago*). Las ediciones de 1992 y 2001 corrigen el género del término latino y ofrecerán “De *aladierna*, quizá con cruce del lat. *laburnum*, codeso”.

En cuanto a las definiciones incluidas en los diccionarios académicos para *labiérnago*, destacamos que en 1817 y 1822 se remite a *ladierno*;¹⁶ en 1832, 1837 y 1852, a *labierno*, término desconocido por dichos diccionarios; en 1843, bajo *labérnago*, a *labierno*, donde, instaurando un círculo vicioso,

¹⁶Recordamos que la definición del diccionario académico de 1817 para *ladierno* es: “Arbusto con corta diferencia de la magnitud de la alheña. Su corteza es parecida a la del cerezo, sus hojas son bastante grandes, oblongas por la punta y colocadas sin orden. En las ramas tiene algunas espinas alternativamente situadas. Echa muchas flores pequeñas, amontonadas, olorosas y blancas. Á estas suceden unas vainillas del tamaño de las del sauco, arracimadas, blandas, jugosas y negras en el tiempo de su madurez, y dentro de cada una de ellas se contienen tres semillas. *Alaternus*” (1817: s. v. *ladierno*).

se remite a *labiérnago*; en 1869 se produce el primer distanciamiento en la anterior identificación entre *labiérnago* y *ladierno*, ya que se inserta una definición que señala características diferenciadoras entre ambas especies: “Arbusto de nueve á diez piés de alto, con hojas lanceadas de color verde oscuro y lustrosas” (1869: s. v. *labiérnago*). Y ya en 1899 se instaure definitivamente la definición que llega a la actualidad, en la que la distinción de ambas especies vegetales es clara:

Arbusto ó arbolillo de la familia de las oleáceas, de dos á tres metros de altura, con ramas mimbrenas, de corteza cenicienta, hojas persistentes, opuestas, estrechas, de color verde obscuro, correosas, enteras ó aserradas y con pecíolo corto; flores de corola blanquecina en hacecillos axilares, y fruto en drupa globosa y negruzca, del tamaño de un guisante” (1899: s. v. *labiérnago*).

En definitiva, a partir de 1869 la Real Academia va a diferenciar dos especies confundidas desde 1817, la *Rhamnus alaternus*, de la familia de las Ramnáceas, cuyo nombre científico ya apareció en el diccionario de 1822, y la *Phillyrea latifolia*, de la familia de las Oleáceas, cuyo nombre vulgar es *labiérnago prieto*, equiparación esta que sigue existiendo en el ámbito no especializado por la semejanza de las hojas, flores y hábitat.

En cuanto al tratamiento de la etimología de *labiérnago* en los diccionarios no académicos de los siglos XIX y XX, solo hallamos información en Pagés (1914), que señala un origen del latín *alaternus*, y Alemany y Bolufer (1917), que, por el contrario, indica una procedencia desde *laburnum*. Los restantes diccionarios no recogen este tipo de información y, en muchos de ellos, se remite a otras entradas: así, Núñez de Taboada (1825), en *labiérnago*, lleva a *ladierno*; Salvá (1846), a *labierno* y ambos términos a *aladierna*, y Domínguez (1853), a *labierno*.

2. CONCLUSIONES

Así pues, a partir de lo expuesto podemos establecer algunas hipótesis acerca de la forma *labiérnago*. Es indudable que, a pesar de los intentos

de hacer proceder el término desde *alaternus*, el consonantismo remite a LABURNU(M), término que recoge Nebrija en el *Vocabulario español-latino*,¹⁷ “Borne arbol de madera. laburnum .i” (1992 [1495]: s. v. *borne*), y que da el resultado *laburno*, no documentado por la Academia en su obra lexicográfica pero sí por Domínguez (1853), Gaspar y Roig (1855a, 1855b), el *Suplemento* de Domínguez (1869) y Zerolo (1895) para designar una especie vegetal, el citiso de los Alpes, el falso ébano. La presencia del sufijo átono *-ago* (Pharies, 2002: 46) hace pensar en un origen en la forma LABURNICUM “perteneiente o relativo al *laburnum*”, que se documenta en Alemany y Bolufer (1917) y Rodríguez Navas (1918) como cultismo que en *Química* designa al ácido procedente del citiso de los Alpes.

El principal problema que ofrece, no obstante, la forma labiérnago, explicado el origen del consonantismo, es la presencia del diptongo no etimológico *-ié-*, para el que no hay más remedio que acudir al cruce, por la semejanza de los referentes de las palabras, con los resultados romances de ALATĚRNUS, con resultados hispánicos en los que se manifiesta la diptongación: *aladierna*, *ladierno*, *aladierno*. Este influjo ya lo puso de manifiesto el DCECH, donde se comenta el cruce mencionado y el hipotético origen preindoeuropeo, quizás etrusco, de esta voz.

Lo más curioso de estas variantes es que, aunque *ladierno* y *ladiérnago* se documentan ya a principios del siglo XVI, el cruce que produce labiérnago no se atestigua hasta finales del siglo XVIII y las obras lexicográficas tratan dichas formas a partir de la obra de Terreros y Pando. Así pues, podemos considerar que nuestro topónimo *Lediernago* no es sino una primera manifestación del cruce de los resultados de ALATĚRNUS y LABURNICUM, lo que pone en evidencia que ya en 1400, al menos, se ha producido la con-

¹⁷Nebrija, Antonio de (1992 [1495]): *Vocabulario español-latino* (ed. John O’Neill). Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [12/11/2008].

fusión y confluencia de las dos realidades designadas y, por tanto, los términos empleados para cada una de ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMANY Y BOLUFER, José (1917), *Diccionario de la Lengua Española*, Barcelona: Ramón Sopena, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000), *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco/Libros.
- ANASAGASTÍ VALDERRAMA, Ana María y, Rodríguez Liáñez, Laureno (2006), *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media. Historia y documentos* (2 vols.). Huelva: Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- CASTILLO PEÑA, C. (1993), "La definición sinonímica y los círculos viciosos", *Boletín de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*, LXXIII, pp. 133-213.
- CAVANILLES, Antonio José (1795), *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reyno de Valencia*, I. Madrid: Imprenta Real, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [25/10/2008].
- CASTRO Y ROSSI, Adolfo de (1852), *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española [...] Tomo I*, Madrid: Oficinas y establecimiento tipográfico del Semanario Pintoresco y de La Ilustración, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- COROMINAS, Joan, y PASCUAL, José A. (1980), *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (6 vols.), Madrid: Gredos, 4.^a reimp.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1853a), *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española (1846-1847)* (2 vols.), Madrid-París: Establecimiento de Mellado, 5.^a ed., en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1853b), *Suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, Madrid-París, Establecimiento de Mellado, 5.^a ed., en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1869), *Nuevo suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, Madrid, Imprenta y Librería Universal de los Sres. Crespo, Martín y Comp., Editores, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- FONT QUER, Pío (1962), *Plantas Medicinales. El Dioscórides Renovado*, Barcelona: Labor, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [25/10/2008].
- GASPAR Y ROIG (1853), *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...], Tomo I*, Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- GASPAR Y ROIG (1855a), *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...], Tomo II*, Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.

- GASPAR Y ROIG (1855b), *Suplemento al tomo segundo (post 1869). En Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...] Tomo II*, Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- LÁZARO E IBIZA, Blas (1896), *Compendio de la flora española* (2 vols.), Madrid: Hernando.
- MEDINA GUERRA, Antonia M.^a, “La microestructura del diccionario: la definición”, Antonia M.^a Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel, 2003, pp. 127-146.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1994), *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid: Espasa-Calpe, 22.^a ed.
- NEBRIJA, Antonio de (1992 [1495]), *Vocabulario español-latino* (ed. John O’Neill). Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [12/11/2008].
- NÚÑEZ DE TABOADA, M. (1825), *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición de han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, últimamente publicado en 1822; aumentado con mas de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos*, 2 vols., París: Seguín, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- PHARIES, David (2002), *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803), *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, reducido a un tomo para su más fácil uso. Cuarta edición*. Madrid: Viuda de Ibarra, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817), *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Quinta edición*. Madrid: Imprenta Real, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1822), *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Sexta edición*. Madrid: Imprenta Nacional, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1832), *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Séptima edición*. Madrid: Imprenta Real, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1837), *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Octava edición*. Madrid: Imprenta Nacional, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1843), *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Novena edición*. Madrid: Imprenta de D. Francisco María Fernández, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1852), *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Décima edición*. Madrid: Imprenta Nacional, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1869), *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Undécima edición*, Madrid, Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1884), *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Duodécima edición*. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1899), *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Décimatercia edición*. Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y compañía, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1914), *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Décimocuarta edición*. Madrid: Imprenta de los Sucesores de Hernando, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1925), *Diccionario de la lengua española. Décima quinta edición*. Madrid: Calpe, en Real Academia Española (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1927), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, en Real Academia Española (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1933), *Diccionario histórico de la Lengua Española. Tomo I.-A*. Madrid: Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernando, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1936), *Diccionario de la lengua española. Décima sexta edición*. Madrid: Espasa-Calpe, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1939), *Diccionario de la lengua española. Décima sexta edición*. Madrid: Espasa-Calpe, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1947), *Diccionario de la lengua española. Décimoséptima edición*. Madrid: Espasa-Calpe, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1950), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Segunda edición*. Madrid: Espasa-Calpe, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1956), *Diccionario de la lengua española. Décimoctava edición*. Madrid: Espasa-Calpe, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1970), *Diccionario de la lengua española. Décimonovena edición*. Madrid: Espasa-Calpe, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1983-1985), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición* (6 vols.). Madrid: Espasa-Calpe, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984), *Diccionario de la lengua española. Vigésima edición* (2 vols.). Madrid: Espasa-Calpe, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1989), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Cuarta edición revisada*. Madrid: Espasa-Calpe, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992), *Diccionario de la lengua española. Vigésima primera edición*. Madrid: Espasa-Calpe, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a), *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom), Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001b), *Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición*. Madrid: Espasa.
- RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO, Manuel (1918), *Diccionario general y técnico hispanoamericano*. Madrid: Cultura Hispanoamericana, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- RUBIO PARDOS, Carmen; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Rosario, y CAYETANO MARTÍN, Carmen (eds.), *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño, 1498-1501*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1982 [1498-1501], en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [21/10/2008].
- SALVÁ, Vicente (1846), *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*. París: Vicente Salvá, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- SÁNCHEZ Y GONZÁLEZ, Rosario, y CAYETANO MARTÍN, Carmen (eds.) (1987 [1502-1515]), *Acuerdos del Concejo Madrileño, 1502-1515*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [25/10/2008].
- TERREROS Y PANDÓ, Esteban de (1787), *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes de las tres lenguas francesa, latina é italiana. Tomo segundo (1767)*. Madrid: Viuda de Ibarra, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- TORO Y GOMÉZ, Miguel de (1901), *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua española*, París-Madrid: Librería Armand Colin-Hernando y Cía., en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.
- VIÑAS, Carmelo, y Paz, Ramón (eds.) (1949 [1575-1580]), *Relaciones topográficas de los pueblos de España. Madrid*. Madrid: CSIC, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [22/10/2008].
- VIÑAS, Carmelo y PAZ, Ramón (1951-1963 [1575-1580]), *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España. Reino de Toledo*. Madrid: CSIC, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [22/10/2008].
- ZEROLO, Elías (1895), *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (2 vols.). París: Garnier hermanos, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2 DVD-Rom). Madrid: Espasa.

recibido: noviembre 2008

aceptado: julio 2009